



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 05 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memorandum Nros. 367, 368, 369 y 370/2026 de la Direccion de Control; Decretos Seccion 1ra. Nros. 6797/2019, 1551/2023, 873/2026, 439/2026; Decretos Seccion 1ra. Nros. 3251/2025 y 510/2026 que Modifican los Vistos de los Giros Globales Decreto de Hacienda Nro. 1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	65	03/06/2026	LUIS FERNANDEZ CIFUENTES	1140302023	498.646	498.646
GG	64	03/06/2026	LUIS RAFAEL GONZALEZ MUÑOZ	1140302041	949.600	949.600
GG	66	03/06/2026	JAIME MARCOS VALLADARES SOTO	1140302040	452.938	452.938
GG	63	03/06/2026	RAFAEL EDUARDO MARTINEZ GERB	1140302026	690.300	690.300
TOTAL					2.591.484	2.591.484

La cantidad de :
DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110311 \$ 2.591.484

